
Modaes

Back Stage

Adidas vuelve a los juzgados, esta vez condenada por violación de patente

Modaes
13 feb 2014 - 12:34

Mientras **Adidas** pelea en los juzgados con **Under Armour**, por considerar que la enseña ha infringido una decena de sus patentes, un tribunal de Budapest ha fallado a favor de un inventor húngaro y condena al grupo alemán a indemnizarle por violación de patente.

En este caso, el juzgado de primera instancia de Budapest ha dictaminado que **Adidas** cometió usurpación de patente con dos modelos de botas de fútbol: las *Predator Precision* y las *Predator Mania*.

Lászlo Orosz, ex futbolista y entrenador húngaro, desarrolló en los años 90 unas botas con franjas en la punta, hechas de goma dura, que permiten al jugador que las utilice poder controlar mejor el balón. Tras tres años, las botas salieron al mercado en Hungría bajo el nombre *Alpha*.

En 2002, **Adidas** sacó al mercado las *Predator Precision*, y más tarde, las *Predator Mania*, por lo que el inventor húngaro decidió finalmente presentar una demanda contra el grupo alemán.

El pasado 30 de enero, el tribunal de Budapest dio la razón a Orosz. Como ambas partes no se han puesto de acuerdo de forma extrajudicial sobre la cantidad que **Adidas** debe pagar a Orosz, el juzgado llevará a cabo un nuevo proceso en el que se decidirá la suma que el grupo desembolsará.